

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

20311 ORDEN de 11 de septiembre de 1980 por la que se otorgan por adjudicación directa los destinos que se mencionan al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 99), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal que se cita:

Uno de Subalterno en la Capitanía General de la IV Región Militar, Barcelona, a favor del Guardia segundo de la Guardia Civil don Francisco Hernando Gómez, con destino en la 422.ª Comandancia de la Guardia Civil (Lérida)

Uno de Subalterno en el Consejo Supremo de Investigaciones Científicas, Madrid, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don José García Ramírez, con destino en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» (Madrid).

Uno de subalterno en la Confederación Empresarial Independiente de Madrid de la Pequeña, Mediana y Gran Empresa, Madrid, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Constancio Sánchez Puertas, con destino en la 111.ª Comandancia de la Guardia Civil (Madrid).

Uno de Subalterno en la Junta de Protección de Menores de Cuenca, Ministerio de Justicia, a favor del Policía primera Nacional don Aquilino Lain Page, con destino en la 1.ª Circunscripción de la Policía Nacional (Madrid).

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

20312 ORDEN de 1 de septiembre de 1980 por la que se nombra a don Francisco Morales Morales, Inspector Provincial de Juzgados de Distrito de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Reglamento de la Inspección de Tribunales de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector Provincial de Juzgados de Distrito de Granada a don Francisco Morales Morales, Juez de Instrucción número 2 de la citada capital, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña, con derecho al percibo del complemento establecido en el apartado c) del artículo 7.º del Decreto 1173/1972, de 27 de abril.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—Por delegación, el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

20313 RESOLUCION de 28 de agosto de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Lucena a don Fernando Salmerón Escobar, Notario de aquella localidad.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Lucena, perteneciente a ese Ilustre Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado en uso de las facultades concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Lucena, a don Fernando Salmerón Escobar, Notario de aquella localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el dé esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

20314 ORDEN de 2 de septiembre de 1980 por la que se designa Presidente de la Comisión Coordinadora de Laboratorios y Métodos de Análisis al Director general de Industrias Agrarias.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 18 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio) fue creada en el Ministerio de Agricultura la Comisión Coordinadora de Laboratorios y Métodos de Análisis, correspondiendo la Presidencia al ilustrísimo señor Subdirector general de Coordinación y Programas, y la Secretaría, al Jefe de la Sección de Unidades de Apoyo Regional, Unidad donde se encuentran encuadrados los Laboratorios Agrarios Regionales.

Teniendo en cuenta de una parte el Real Decreto 719/1980, de 21 de marzo, sobre modificación de la estructura orgánica de la Subsecretaría del Departamento, y de otra la Orden de 24 de abril de 1980 por la que se adscribe la Sección de Unidades de Apoyo Regional a la Dirección General de Industrias Agrarias, es necesario asignar la Presidencia de la mencionada Comisión a la Dirección General de Industrias Agrarias.

En consecuencia de lo anterior, en uso de las facultades que confiere la disposición final del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre, y previa aprobación de la Presidencia del Gobierno, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se designa Presidente de la Comisión Coordinadora de Laboratorios y Métodos de Análisis al Director general de Industrias Agrarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de septiembre de 1980.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Agrarias.

20315 RESOLUCION de 3 de septiembre de 1980, del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por la que se nombra y asigna destino a 29 Auxiliares Técnicos como consecuencia de la oposición convocada por Resolución de 22 de enero de 1979.

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 22 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para cubrir plazas de Auxiliares Técnicos, elevada la oportuna propuesta por el Tribunal calificador, aportada por los opositores aprobados la documentación exigida en la convocatoria y concedida la correspondiente aprobación por Orden ministerial de 11 de junio de 1980, esta Presidencia ha acordado:

Nombrar y adjudicar destino a los señores siguientes: